

Garcías
 Bartolomé García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

García

[Handwritten signature]

El Interferente,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 13 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora dieciocho del día siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de sesiones de esta Casa Consistencial con el Sr. Alcalde, Sr. Francisco Marranet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 14 =

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en segunda convocatoria el día 9 de Abril de 1956.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día nueve de abril de mil novecientos veintenta y seis, se reúne en el salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde, Don Juan Massamunt Moragues, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Excmos. de Alcalde y Concejales, Don Juan Aguilar Jambó, Don José María Perceiro Gandulfe, Don Salvador Llorens Lorenson, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Bausà Feixas, Don Bartolomé Gaita Herrach, Don Claudio Marqués Marul, Don Bartolomé Garuás Fiol, Don Antonio Garsa de San Feliu, Don José Luis Moragues Menlan, el Interventor de Fondos actual, Don Feliu Fluxà, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diecinueve y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 23 de marzo último, relativo a la interposición de recursos contenciosos administrativos, Permanente sobre contra fallos emitidos por el Tribunal Provincial Económico, en reclamaciones formuladas contra liquidaciones practicadas por este Ayuntamiento por el derecho sobre alcantarillado correspondientes a fincas sitas en zonas de reforma interior, por los señores: Don Antonio Oliver Colom, Don Juan Seguí Salom, Don José Aquiló Fuster, Don Lucas Cladera, Don Mateo Ripoll, Don José Aquiló Fuster, Don Vicente Ferrer Ripoll, Don Vicente Ferrer Ripoll, Don Lucas Cladera, Don José Hermany Vidal, Don José Hermany Vidal, Don Francisco Medina, Don Francisco Medina, Don Vicente Alcover Colom, Don Vicente Alcover Colom.

3. Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de Urbanización de la plaza de San Roca, pavimentación asfáltica de un tramo del camino Viejal del Jerral y alineación de un tramo.

ción, y otras obras, así como a la Iglesia, importante la cantidad de 104.988.48 pesetas.

Igualmente se acuerda que la ejecución de las obras se realice mediante subasta pública, y que se aprueben las condiciones económicas administrativas, que se acompañan en la propuesta, dándole la tramitación reglamentaria.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo al cap. XI, art. 211, partida 408 del vigente Presupuesto, y delegar en la Alcaldía para otorgar, en su día, la escritura para formalizar el contrato.

4. Reconocer derecho a servicios médicos a funcionarios destinados a EMAYA. Igualmente se acuerda reconocer el derecho al servicio Médico Farmacéutico que este Ayuntamiento tiene establecido para sus funcionarios, a favor de los funcionarios municipales que están en situación de excedencia por prestar servicios en la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado y que no disfrutan de reglamentación laboral y seguro obligatorio de enfermedad.

5. Se acuerda modificación tarifal de servicios radiográficos a funcionarios. Igualmente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Sanidad, relativo a modificación de tarifas de los trabajos de radiografía para el servicio a funcionarios de este Ayuntamiento en el que se propone que la tarifa de aplicación será: *Ultravioletas, 50 pts. - De mano, muñeca, etc. 80 pts. - De brazo, pierna, clavícula, etc. 100 pts. - De cadera, cuello, etc. 125 pts. - De raquis, cervical, dorsal, etc. 150 pts. - Aparatos digestivos, urinarios, etc. 200 pts.*

Se señalan casos especiales en que la tarifa será aumentada en un cincuenta por ciento y en un setenta y cinco por ciento.

Igualmente se acuerda que las facturas presentadas por el Dr. Valdés, con referencia a la tarifa Oficial, coincidentes con las presentadas en la propuesta de Fomento y Sanidad, sean conformes dándoles la tramitación reglamentaria.

6. Se acuerda que quede sobre la Mesa. Carraz: Dice que según el Sr. Secretario, cosa que no expone por padecer fuerte afonía, este asunto señalado en el Orden del Día con el N.º 6, requiere la existencia de "quorum", y implica que, por no haber número suficiente de señores concejales, quede sobre la Mesa.

Pereira: Entiende que se podría utilizar un Pleno extraordinario para tratarlo.

Llopis: Manifiesta que para la cuestión del arbitrio de rodaje de la Diputación Provincial, se convocará un Pleno extraordinario y podría tratarse también este asunto.

Se acuerda quede sobre la Mesa hasta el próximo Pleno.

Llopis: Pregunta al Sr. Presidente de EMOYA, a ver si sería posible que a las barriadas de San Real y San Fortesa, que no tienen agua a presión, se les facilitaran los medios para poder llenar las cisternas.

Aguilar: Dice que toma nota de la urgencia y encargará un estudio al servicio técnico.

En este instante entra en el salón el Sr. Bauzá Martorell.

En este instante entra en el salón el Sr. Fabregas.

Yarza: Dice que se suministraba por superficie de la tierra y es un procedimiento antiquísimo y sería preferible utilizar tanques.

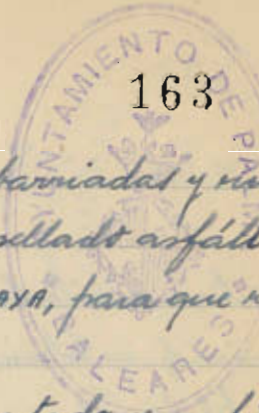
Bauzá Fier: Considera que aunque se trate de la misma agua, por cuestión de moral, no debería suministrarse con las mangueras que se utilizan para el riego.

Aguilar: Dice que el sistema que se utiliza en Palma para la limpieza de las calles con manguera, no es el más adecuado.

Pereira: Por el suministro de agua por superficie, además de las pérdidas por filtración y evaporación, destruye los pavimentos. Añade que para las pavimentaciones con sellado asfáltico es preciso que las calles estén bien secas y existen muchas bocas de riego que tienen pérdidas, lo que produce entorpecimientos en dicha clase de trabajos.

Fabregas: Es contrario a que se suministre agua por la superficie y se propone para que se instalen bombas de agua en fuentes públicas para el secundario en las barriadas donde no haya agua a presión.

Aguilar: Considera que se debe estudiar una ampliación



para ver de dotar de tomas de agua en dichas barriadas y niega al Sr. Pereiro que mandos tenga que proceder al sellado asfaltado de alguna calle, lo ponga en conocimiento de EMAYA, para que revisen las bocas de niego.

URGENCIA.

Se acuerda declaracion de urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Se acuerda quede sobre la Mesa Moción Alcaldia sobre gastos ocasionados por obras de saneamiento Grupo Vecindades Generalizadas Franed.

Seguidamente se da cuenta de una Moción suscrita por el Ilust. Sr. Alcalde, relativo a los gastos ocasionados por obras de saneamiento Grupo Vecindades Generalizadas Franed. Garau: Dice que se trata de un asunto desconocido por todos y aprovecha la oportunidad para rogar que sólo se aplique la urgencia en los casos que verdaderamente tengan dicho caracter. No ves inconveniente para que este asunto sea incluido en el Orden del Dia del proximo Pleno, a fin de que pueda ser estudiado por todos los señores concejales.

Pereiro: Lamenta que en un asunto de tanta trascendencia, no se vea, la Corporación, asistida por el Sr. Secretario, sin que ello sea murmurar y reconocer los méritos del que desempeña hoy la Secretaria, pero por ser un asunto que puede entrañar responsabilidad seria, en el bano en que se embarque la Corporación, que trabaja por el bien de la ciudad, bien podria embarcarse el que es funcionario. Se trata de un hecho consumado y por razones politicas de todos conocidas se ha de aprobar.

Garau: Se une a lo manifestado por el Sr. Pereiro y considera que es necesario que el Secretario aserore y estima que debe quedar sobre la Mesa.

Fabregas: Se une a las manifestaciones de los Sres. Pereiro y Garau, y opina que en vez de quedar sobre la Mesa, se incluya en el Orden del Dia del proximo Pleno.

Pereiro: Aclara que no va contra la aprobación, cosa que es discutible, pero en la forma de la moción podria darse el caso de que entrañe responsabilidades que pudieran salvarse.

II.

Se entera exento de
comisión G. y Policía
sobre telefonos.

Se acuerda quede sobre la Mesa hasta el próximo Pleno.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, manifestando que el Jefe del Grupo Telefónico de esta ciudad comunica que dada la forma en que han sido organizados los locutorios públicos de las barriadas, que permiten la expedición y recepción de telegramas, además del servicio telefónico, en beneficio del servicio que han de prestar, no es factible, ni aconsejable, conectarlos directamente al equipo automático.

García: Insiste en que se lleven de urgencia los asuntos que en realidad tengan este carácter.

Fábregas: Hace un ruego en el sentido que pase a la Comisión que se estime pertinente, con la sugerencia de que se estudie la adquisición del Cine Moderno. Agradece que ha hecho gestiones con los propietarios y está en el ánimo de lo mínimo la venta del cine.

Estima que es necesaria la adquisición, pues vendría a resolver determinados problemas que se presentan como es el de aparcamiento de la ambulancia que se ha solicitado para la Casa de Socorro.

García: Explica que la ambulancia debe tener un aparcamiento cerca de la Casa de Socorro, pudiéndose aprovechar el minigiterio si se formula el proyecto de su modificación.

Bausá Ferrer: Aclara que se está despatchando los asuntos de urgencia y no el de ruegos y peticiones.

Se acuerda darse por enterada del dictamen de G. y Policía.

III.

Se acuerda darse por enterada recur-
se de por enterada de la interposición de recurso contra el
ed 6^{ta} Excmo con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de día 8 de febrero último
ha acuerdo Pleno, respecto a no llevarse a efecto un concursillo para
de día 8 de Febrero establecer provisionalmente y por plazo de cuatro meses,
último.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo que la Corporación se de por enterada de la interposición de recurso contra el ed 6^{ta} Excmo con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de día 8 de febrero último ha acuerdo Pleno, respecto a no llevarse a efecto un concursillo para de día 8 de Febrero establecer provisionalmente y por plazo de cuatro meses, una línea de autobuses de Palma a la Penidencia Joma.

torial del I.N.P., por la compañía de Tranvías Eléctricos de Palma.
Se acuerda aprobar el dictamen.

Yarza: Considera que el trayecto recorrido por dicho servicio no parece ser el más adecuado, y estima debería iniciarse en las Avenidas o una de la calle de Aragón.

Aguilar: Entiende que en el próximo Pleno puede presentarse una moción en tal sentido.

Llopis: Desea hacer constar que en un Pleno anterior, por recibirse con dos horas de retraso los asuntos de los concejales, no pudieron ser elevados a conocimiento del Pleno, y van viniendo muchos asuntos en trámite de urgencia.

Fábregas: Pregunta si se puede tomar en consideración el sueldo de la adquisición del Cine Moderno.

Residente: Se pasará a la Comisión de Fomento.

Fábregas: Se lamenta que en el cambio de denominación de las calles haya desaparecido el nombre de Enrique Vaquer, descubridor de la cara Real, de la Moneda, y suplica que se dedique nombre a una calle y que se estudie organizar una exposición de sus grabados.

Bansa Fies: Pregunta el sueldo en cuanto se refiere a la denominación de la calle.

Fábregas: Recuerda que formuló una propuesta por escrito a la Comisión Permanente, en el sentido de que se diese el nombre del Dr. Fleming a una calle o plaza de esta ciudad, descubridor de la penicilina que tantas vidas ha salvado, y, al propio tiempo, se le concediera la Medalla de la Ciudad y pregunta en que estado se halla dicho asunto.

Yarza: Dice que se ha hecho cargo interinamente de Cultura y no está interesado del asunto, pero que se enterará.

Fábregas: Recuerda que en un Pleno formuló propuesta en el sentido de que se solicitara de Marina, se diese el nombre de Antonio Barceló a un navío de guerra, y pregunta que ordenes se han dado en tal sentido.

Alcalde: No se pueden dar ordenes, pero ignorara en este momento

ni se ha hecho algo.

Fábregas: Recuerda los actos heroicos registrados con motivo del levantamiento del cuerpo Balears y se propone para que se celebre una misa de campaña ante el Monumento, al que deberian asistir los niños de las escuelas para exaltarles la moral patria y el amor a Mallorca marinera.

Presidente: El negocio pasará a Cultura.

Llorens: Preguntó si se podría poner un toldo en la parada de los autobuses de la línea del Anual.

García: Denuncia los atropellos que cometen los gitanos instalados en el Fortíxol y solicita se tomen las medidas oportunas para evitar tales hechos.

Presidente: Se harán las gestiones oportunas.

Llorens: Urgente se proceda a la limpieza de las playas de Las Maravillas.

Pereiro: Dice que es de la jurisdicción de Marina y deberian hacerse las gestiones ante la Comandancia de Marina.

Pereiro: Pregunta que al convocarse Plenos extraordinarios se debería comunicar a las Presidencias de Comisión por si tienen algún asunto, para poderlo incluir en el Orden del Día.

García: Contestando al Sr. Fábregas en cuanto al negocio sobre la concesión de la Medalla de la Ciudad, dice que el Reglamento está pendiente de aprobación y cree que sería conveniente insistir, para ver de conseguir su aprobación o derogación, pues hay varias medallas que están pendientes de entrega.

Fábregas: Dice que se puede seguir el mismo procedimiento que sigue la Diputación, la cual viene concediendo Medallas, y lamenta que no esté presente el Secretario oficial, pues se opone a las concesiones porque no está aprobado por Madrid.

Aguilar: Dice que no se puede culpar a la Secretaría del retraso o dilación en cuanto a la contestación de Madrid, y aprovecha la oportunidad para denunciar que en los



Armados se viene produciendo un embarramamiento de agua
 procedente del desahogue de una finca de un hotel, defecto
 que debe ser corregido para evitar una zona de infección.
 No han presentado excusa los señores que han defacto de asistir
 al acto; hallándose en situación de permiso el Sr. Fuster.
 Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados,
 sin que ningun señor de los reunidos quiera hacer uso de
 la palabra nuevamente, el Sr. Presidente, siendo la hora vein-
 tinueva y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende
 la presente acta, cuyos márgenes rubrica, que firman todos los
 señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signatures and names of council members:]
 Aguilar
 Fuster
 G. M. G.
 Marqués
 Pappagaita
 Yarra
 Manuel Martí
 Sabado
 Gaudé
 Bartolome Garcia
 Antonio Palomares
 Floran

El Interventor actual,
 Pedro Cruz

El Secretario actual,
 Forllero